**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Vox **senador\_name senador\_last\_name**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta **la siguiente enmienda de varias**, a la moción con número de expediente **671/000056** suscrita por el Grupo Parlamentario **Partido político**, **Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una línea de ayudas directas al sector turístico, acelerar la vacunación de los trabajadores del sector y renovar sus expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 31 de diciembre de 2021.**.

Enmienda 1 de Modificación:  
Se propone la modificación del 1º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Establecer un fondo de 50.000 millones de € para ayudas a fondo perdido, destinado a salvar empresas viables del sector turístico.  
  
Enmienda 2 de Supresión:  
Se propone la supresión del 2º punto por considerarlo incluido en el 1º.  
  
Enmienda 3 de Adición:  
Se propone la adición de un 4º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Ayudas que cubran total o parcialmente las cuotas de arrendamientos del lugar del desarrollo de la actividad empresarial y/o profesional para aquellos que cumplan con los requisitos contemplados en el artículo 3 del nuevo Real Decreto 35/2020 de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y comercio y en materia tributaria.  
  
Enmienda 4 de Adición:  
Se propone la adición de un 5º punto cuya redacción es la siguiente:  
Parte de las ayudas directas estarán destinadas a paliar, total o parcialmente, los costes fijos derivados de suministros y tasas.  
  
Enmienda 5 de Adición:  
Se propone la adición de un 6º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Suspender, sin ningún coste, el abono de las cuotas de autónomos y cotizaciones de la seguridad social de empleados en ERTE mientras no se recuperen los niveles anteriores a la presente crisis.  
  
Enmienda 6 de Adición:  
Se propone la adición de un 7º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Congelación de impuestos directos e indirectos que lastren la actividad de las empresas relacionadas con el sector turístico.  
  
Enmienda 7 de Adición:  
Se propone la adición de un 8º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Creación de bonos para familias y empresas que incentiven el consumo en el turismo, la hostelería y el comercio.  
  
Enmienda 8 de Adición:  
Se propone la adición de un 9º punto cuya redacción es la siguiente:  
• Promover acuerdos para que los Ayuntamientos y otras administraciones reduzcan o eliminen las tasas municipales al sector, así como la flexibilización del pago de estos tributos durante la vigencia de las restricciones.

Palacio del Senado, a **22/03/2021**.

PORTAVOZ

José Manuel Marín Gascón

Yolanda Merelo Palomares Jacobo Gonzalez-Robatto Perote